



Honorable Ayuntamiento  
Sinanché, Yucatán, México  
2015 – 2018



Sinanché, Yucatán; a 31 de marzo de 2016

**Asunto: Respuesta a  
Requerimiento de información**

**L.C.N. LUIS ENRRIQUE TUN PALMA**  
**Titular de la UMAIP del Municipio de Sinanché.**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **El perfil de los puestos desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán.**

Que se hubiere generado durante el período comprendido del PRIMERO DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2016 relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso A fracción XV, 61 fracción III, VIII y 135 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Atentamente



**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL 2015-2018**  
**SINANCHE, YUCATÁN**

PROFA. MARÍA DE LOS ÁNGELES MAY BASTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

**L.C.N. LUIS ENRRIQUE TUN PALMA**

Fecha de actualización de la información: **31 DE MARZO DEL AÑO 2016**

Con sensibilidad por el desarrollo